

---

# PRESENTACIÓN

---

Según fuentes de Naciones Unidas, entre 1.700 y 2.000 millones de personas no disponen de acceso a la electricidad y otros 2.000 millones se encuentran mal abastecidos. Los servicios derivados de la energía son esenciales para el desarrollo sostenible. Aunque la energía no sea una necesidad humana básica, resulta sin duda fundamental para la satisfacción de éstas y para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero el modo en que esos servicios se produzcan, distribuyan y usen tiene consecuencias sociales, ambientales y económicas.

Estamos bien informados sobre las consecuencias de los “apagones” en ciudades como Los Ángeles o Nueva York, pero no sobre las consecuencias de la falta de energía para la vida diaria de millones de nuestros vecinos mundiales; la brecha entre los energéticamente ricos y los energéticamente pobres es otra fractura que debe atender una auténtica comunidad internacional.

Bajo los efectos, ya no amenaza, del cambio climático, cuyas consecuencias afectan más a los más pobres, existe un amplio consenso alrededor de las energías renovables y la eficiencia energética como piezas fundamentales de un nuevo modelo energético. Para satisfacer esas necesidades y poner en marcha este nuevo modelo en los países en desarrollo, la AOD y la cooperación para el desarrollo en general tienen un papel importante que jugar, aunque, por supuesto, no exclusivo.

Por estas razones, el IUDC-UCM, junto con la Fundación IPADE que co-financia este número, han querido dedicar la parte monográfica de esta Revista a la problemática de las “Energías renovables y Desarrollo”, que se suma a números anteriores en los que se trataron temas de medio ambiente y sostenibilidad.

En primer lugar, el artículo del Oko Institut alemán ofrece una visión panorámica del tema de la energía, resumiendo el muy recomendable documento que elaboró para la Fundación Heinrich Böll bajo el título “Cambiando de rumbo. Contribución para una estrategia energética global”. A continuación, y dentro del ámbito de la Convención Marco sobre Cambio Climático y el ya famoso Protocolo de Kyoto, el Mecanismo de Desarrollo Limpio ofrece, junto con algunas sombras, posibilidades para la promoción de las energías renovables en los países en desarrollo, tal y como indica Isabel Kreisler, recientemente incorporada como técnica al Programa Azahar. Siguiendo la tradición, se ofrece un artículo sobre la política de cooperación de la UE, elaborado por Anders Wijman, diputado del Parlamento Europeo y ponente del “Informe sobre la Comunicación de la Comisión sobre cooperación en materia energética con los países en desarrollo”. De la misma

manera, se presenta el Programa Azahar de la cooperación española y su trabajo en energías renovables en la cuenca del Mediterráneo, de la mano de Josep Ferré, Director Ejecutivo del Programa.

Para completar esta sección, la Fundación IPADE escribe sobre su experiencia en materia de energías renovables, presentando sus diferentes proyectos de electrificación solar fotovoltaica. Finalmente, nos parecía importante contar con una opinión procedente de un país del Sur, y sin duda, la de Teodoro Sánchez Campos, Director Gerente del Programa de Energía de ITDG- Perú, resulta muy cualificada debido a la amplia experiencia de esta organización en cooperación técnica, energías renovables y sostenibilidad de los proyectos de electrificación rural. No hemos olvidado incluir algunas direcciones en Internet y referencias a documentos con la esperanza de que puedan ayudar y orientar al lector interesado en el tema de las energías renovables. En este sentido, podemos también sugerir a los interesados efectuar un seguimiento de lo que suceda en la I Conferencia Mundial sobre Energías Renovables, iniciativa surgida en el contexto de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y que el Gobierno alemán ha convocado a comienzos de junio de 2004.

En la sección Otros, se presentan diversos artículos: el primero, escrito por el ya conocido autor del “Manifiesto del agua”, Riccardo Petrella, defiende el agua como un bien común; el segundo, de Antonio Rodríguez-Carmona, analiza los problemas estructurales de la cooperación española para luchar contra la pobreza, tomando como ejemplo el caso de Bolivia; el tercero, de la mano de Marc Labie y Javier Sota, trata el tema de la gobernabilidad y las organizaciones de microfinanzas, mediante el análisis de la Junta Directiva de la ONG colombiana Actuar Famiempresas. Finalmente, Carlos Illán nos presenta su segundo análisis del Millennium Challenge Account, de la Administración Bush, y las consecuencias que este puede tener en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

En la sección fija, se incluye un artículo dedicado a la cooperación descentralizada, en este caso mediante un análisis del marco legal del sistema gallego de cooperación al desarrollo realizado por Carlos Teijo García; así como la descripción de la cooperación internacional de Grecia elaborada por Naya Tselepi. Finalmente, el lector podrá encontrar, en la sección de reseñas, una selección de obras recientemente publicadas.

Como siempre, queremos agradecer el esfuerzo que los autores han realizado para poder ofrecer a nuestros lectores este número.

Ignacio Santos Molina  
Enara Echart Muñoz